

CRITERIOS DE COHERENCIA ENTRE LOS HECHOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES ENTRE LA AUDIENCIA DE IMPUTACIÓN Y EL ESCRITO DE ACUSACIÓN.

Juan Carlos Gaitán Trujillo
Código estudiantil: 20172188002

Adriana Patricia Sandoval Murillo
Código estudiantil: 20161876334

Trabajo de Investigación del Programa de Especialización En Derecho Penal

Tutora
Brenda María Valero Díaz

RESUMEN

El presente ensayo, aborda la necesidad de establecer los criterios de coherencia que ha de tener el ente acusador del derecho penal, es decir la fiscalía frente a los hechos jurídicamente relevante presentados en la audiencia de imputación y posteriormente en la audiencia de acusación queda apertura a la etapa de juicio. Para lograr esto, el presente trabajo tiene por objeto determinar la naturaleza epistemológica de los ellos hechos jurídicamente relevantes,

así como la identificación de cada uno de ellos -criterios de coherencia- entre una y otra audiencia. Para alcanzar estos fines, se ha trazado un diseño metodológico sustentado un paradigma hermenéutico, con un enfoque cualitativo y con un nivel de investigación descriptivo. En cuanto a los resultados de la investigación se identifican como criterios de coherencia de los hechos jurídicamente relevantes, los criterios de identidad, congruencia, de hecho, imputado y de delito; se advierte finalmente en esta investigación, los factores que alteran o rompen con la coherencia que se describe entre audiencia y audiencia, como son la acción u omisión y los factores endógenos y exógenos del sistema adversarial.

Palabras clave.

Hecho jurídicamente relevante, inferencia razonable, imputación, acusación y criterios de coherencia.

ABSTRACT

This essay addresses the need to establish the criteria of coherence that the accusing entity of criminal law must have, that is, the prosecutor's office in the face of the legally relevant facts presented in the imputation hearing and later in the indictment hearing, it remains open to the trial stage. To achieve this, the present work aims to determine the epistemological nature of the legally relevant events, as well as the identification of each one of them -coherence criteria- between one audience and another. To achieve these ends, a methodological design supported by a hermeneutic paradigm has been outlined, with a qualitative approach and a descriptive level of research. Regarding the results of the investigation, the criteria of consistency of the legally relevant facts are identified as the criteria of identity, consistency,

fact, accused and crime; Finally, in this investigation, the factors that alter or break with the coherence that is described between audience and audience are noticed, such as the action or omission and the endogenous and exogenous factors of the adversarial system.

KeyWords:

Legally relevant fact, reasonable inference, imputation, accusation and consistency criteria.

REFERENCIAS

- Acosta, L. (2007). Diferencias entre medio, fuente y objeto de la prueba
Cuestiones Jurídicas, vol. I, núm. 2. Universidad Rafael Urdaneta.
- Acosta-Madiedo, C. (2010). Simulación de actos jurídicos: Teoría, acción y los efectos de su declaración. Revista de Derecho, núm. 34
- Aguirre-Román, J & Pabón-Mantilla, A. (2020). Hacia una epistemología jurídica crítica: precisiones y distinciones sobre epistemología jurídica, métodos y metodología. Entramado, vol. 16, núm. 2
- Bedoya, L. (2008). La prueba en el Proceso Penal Colombiano. Primera Edición. Fiscalía General de la Nación.
- Bustamante, G. (2008). Los tres principios de la lógica aristotélica: ¿son del mundo o del hablar? Folios • Segunda época • N. 27
- Castillo, S. (2011). Los jueces de control en el sistema acusatorio. ¿un nuevo órgano de control constitucional en México? Cuestiones Constitucionales, núm. 25

Drivet, L. (2014). Foucault y la condición humana. Una influencia tácita desconocida.

Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 63

Durazo, A (2009). La gestión de la violencia legítima: México y Chile en perspectiva comparada (Parte II) Espacios Públicos, vol. 12, núm. 26

Echeverry, P. (2020). El principio de congruencia en Colombia: análisis jurisprudencial y exigencia de coherencia sistémica con el debido proceso penal. Tesis de maestría en Derecho. Universidad Pontificia Bolivariana Facultad de Derecho. Medellín.

Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica Tabula Rasa, núm. 8.

García, A & Jiménez, J. (2012). La identidad como principio científico clave para el aprendizaje de la geografía e historia. Universidad de Granada

García, V. (2021). Apuntes conceptuales para la identificación de conflictos normativos entre normas. Problema anuario de filosofía y teoría del derecho, núm. 15.

González, J (2020). “En defensa de la audiencia de imputación. Una propuesta de control material en el sistema procesal penal colombiano”, Revista Nuevo Foro Penal, 94.

Guillermo, W. (2013). Papel de la jurisprudencia del tribunal de justicia de la comunidad andina en decisiones judiciales de los países miembros International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, núm. 23.

Ibarra, A. (2016). Cultura escrita y justicia penal. el discurso sobre las penas y otros libros de su época. Historia Mexicana, vol. LXV, núm. 4.

Lagla, M. (2017). Razonamiento jurídico: Lógica, interpretación y argumentación. Revista de la Facultad de Jurisprudencia, núm. 1, pp. 59-80. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Londoño, M (2008). La congestión y la mora judicial: el juez, ¿su único responsable? Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 38, núm. 109

Lora, A. (2019). Variación fáctica y jurídica luego de formulada la imputación en el sistema procesal colombiano de la ley 906 de 2004, antes de la acusación. Aspectos normativos y jurisprudenciales. Justicia, 24(36), <https://doi.org/10.17081/just.24.36.3769>

Loria, J. (2010). La Prueba de los Hechos: Aproximación Crítica a las Bases Argumentales de la Prueba en el Proceso Penal. Universidad de Costa Rica.

Muñoz, J. (2007). La dogmática como comentario de la ley Jurídicas, vol. 4, núm. 1.

Pintore, A (2017). El formalismo jurídico: un cotejo entre Jori y Schauer Derecho PUCP, núm. 79.

Rodríguez-Serpa, F., Navarro, J., De la Torre, G., Andrade, A. y Torres, O. (2023). La ética pública como criterio de confianza legítima de las decisiones judiciales de la Corte Constitucional Colombiana. Jurídicas CUC, 19(1), 231–258. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.08>

Rodríguez, F & Villarreal, M. (2021). Responsabilidad médica en Colombia: Presupuestos epistemológicos para la acción procesal. Erg@omne-Revista Jurídicas. Vol. 13. No 1 <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1948/1282>

Rodríguez, F., Bolaño, N. y Algarín, G. (2018). De la valoración racional de la prueba en la verdad procesal a la teoría de la probabilidad preponderante. JURÍDICAS CUC, vol. 14, no. 1, pp. 259-286. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.12>

Rojas, A. (2021), Hechos Jurídicamente Relevantes y su Correcta Delimitación. Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.

Sánchez, S. (2014). La conducta punible en el Derecho Penal colombiano: análisis del artículo 9 del Código Penal. Revista de Derecho, núm. 42.

Sotelo, C & Rojas, N. (2022). Reglas para la construcción de hechos jurídicamente relevantes. Tesis de maestría en derecho penal. Universidad Libre de Bogotá D.C.

Trajtenberg, N. (2012). Sistemas de justicia penal. Explicaciones de la punitividad. Revista de Ciencias Sociales, vol. 25, núm. 31

Vanegas, R. (2022), Hechos Jurídicamente Relevantes, Intromisión en la Autonomía de la Fiscalía o necesidad de un control en aras de los Derechos Fundamentales del Procesado. Universidad Libre.

Vargas, R. (2011). Concepciones de la prueba judicial. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XIV, núm. 28

Vega, H. (2016). El análisis gramatical del tipo penal. En Justicia, 29, 53-71. <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1233>

Vega, H. (2015). Aspectos dogmáticos y políticos criminales de la estructura general del delito en el sistema penal colombiano. En Justicia, 27, 42-72. <http://doi.org/10.17081/just.3.27.320>

Villegas, A. (2008). El juicio oral en el proceso penal acusatorio. Fiscalía general de la nación escuela de estudios e investigaciones criminalísticas y ciencias forenses. Bogotá. D.C.